

DECLARACION DEL COMITE PRO RETORNO DE EXILIADOS FRENTE
A LA SITUACION ACTUAL

Dentro de la actual situación política del país, es necesario destacar el incremento de la violencia desatada por las fuerzas gubernamentales en contra del pueblo, que en los últimos meses ha mostrado un avance en cuanto a su capacidad de organización y reacción frente a la política represiva del Gobierno.

A partir del 11 de mayo, día en que se realizó la primera Protesta Nacional y hasta el 12 de agosto, ocasión en que se llevó a efecto la Cuarta Protesta, el sistema represivo del Gobierno ha violado sistemáticamente el derecho a la vida, a la inviolabilidad de la vivienda, al libre tránsito, a la libre expresión, a la integridad física, al derecho a reunión, a la inviolabilidad de los templos, entre otros. Todas estas violaciones han sido denunciadas por organizaciones de derechos humanos, de gremios, de organizaciones de base y de profesionales, sin que hasta la fecha estas acciones hayan tenido ninguna sanción por parte del Poder Judicial ni de las autoridades de Gobierno.

Paradójicamente, junto a estas acciones violatorias, el Gobierno llama a una "apertura política" dándole cabida a la disidencia con exclusión del Partido Comunista y de los 'extremistas'. Esta "apertura" la inicia con la conformación de un nuevo gabinete en el que los civiles tienen mayor representación, y con declaraciones que hablan de la intención del Gobierno de solucionar el problema del exilio chileno. Publica nuevas listas de personas a quienes se les permite el reingreso al país, e incluye en ellas a personas que nunca han abandonado el país, a personas fallecidas, y a un número importante de menores de edad.

Sin duda la crisis global por la que atraviesa el Gobierno lo obliga a tomar iniciativas que lo hagan aparecer a la luz del juicio nacional e internacional, como dispuesto a solucionar problemas que han erosionado en profundidad la vida del país. Frente a la magnitud de los problemas por él provocado, el exilio aparece como el de más fácil y pronta solución. Es evidente que el Gobierno no está dispuesto a responder por el caso de los detenidos desaparecidos, lo que pasaría por una aceptación de que durante la gestión del Gobierno Militar, el abuso de poder ha sido la constante y el medio por el cual se ha mantenido en el poder. Igualmente no le es posible dar respuesta válida respecto a los muertos en presuntos enfrentamientos, al asesinato de pobladores y a la vejación a la que éstos se ven expuestos permanentemente.

En este contexto, la parcial solución que el Gobierno le da al problema del exilio, no constituye más que la búsqueda de un medio de aminorar su ya deteriorada imagen. Cabe destacar en este punto la indignada reacción internacional respecto a los últimos acontecimientos ocurridos en el país. La prensa nacional escasamente ha informado respecto a los diferentes llamados que los países y sus gobiernos han hecho para que el Régimen Militar dé cuenta de las últimas atrocidades que han enlutado y violentado al pueblo. Una lectura de lo publicado en periódicos extranjeros muestra que la aceptación de estos hechos no es la tónica que rige el pensamiento ni la acción del resto del mundo. Las organizaciones que luchan por el estricto cumplimiento de los derechos de las personas exigen un esclarecimiento, en justicia, de las violaciones que ha sufrido el pueblo de Chile en estos diez últimos años.

En este estado de cosas, y si bien se visualiza como positivo el permiso de ingreso de algunos exiliados al país, no cabe sino preguntarse qué tipo de sociedad se le ofrece a estos chilenos que han sido tan duramente excluidos de la vida del país, y qué tipo de sociedad se le sigue entregando a todo el pueblo.

Luchar por el derecho a vivir en el país no sólo significa el hecho físico de residir, y salir y entrar libremente de él; significa vivir dignamente, significa participar, decidir libremente los destinos de la sociedad. En suma, significa conquistar una sociedad donde la calidad de la vida sea un derrotero a conquistar.

Santiago, Chile. Agosto de 1983.